

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	AMBIENTAL
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	15596616
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	TORRES SANCHEZ MARIA TESSY
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2017
Fecha de presentación:	24/04/2018 10:16:32 a.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	CADILLO VILAFRANCA DE LEON AUREA HERMELINDA	DNI	32397333	12/09/2016	1, 2, 3, 4 y 5
2	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	GUTIERREZ CABANI ANA MARIA	DNI	09992560	12/09/2016	1, 2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):**

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 022-2018-OEFA/PCD, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 2 DE MARZO DE 2018, SE DESIGNA NUEVAMENTE A LAS SIGUIENTES SERVIDORAS: (I) AUREA HERMELINDA CADILLO VILAFRANCA DE LEÓN, JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; Y, (II) ANA MARÍA GUTIERREZ CABANI, JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.

**Notas:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	( <input checked="" type="checkbox"/> ) Si ( ) No ( ) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:					
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	( ) Fase prospectiva ( ) Fase estratégica ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	( <input checked="" type="checkbox"/> ) Si ( ) No ( ) No aplica	Informe técnico:	N° 043-2016-CEPLAN/DNCP-FI	Fecha de informe:	26/12/2016	Comentarios:	
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	( <input checked="" type="checkbox"/> ) Si ( ) No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 30-2016-OEFA-CD	Fecha de aprobación:	28/12/2016	Año inicio:	2017
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	( <input checked="" type="checkbox"/> ) Si ( ) No	Documento de remisión:	OFICIO N° 386-2016-OEFA/SG	Fecha de documento:	30/12/2016	Comentarios:	
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	( <input checked="" type="checkbox"/> ) Si ( ) No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 193-2016-OEFA/PCD	Fecha de aprobación:	30/12/2016	Comentarios:	A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 009/ - 2018-OEFA/SG, SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA PARA EL AÑO FISCAL 2017 MODIFICADO AL CUARTO TRIMESTRE.

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

**FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DE LOS ADMINISTRADOS.	0.75	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN					A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 125-2017-OEFA/PCD DE FECHA 28 .12.2017 SE APRUEBAN LAS EQUIVALENCIAS Y SIGLAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL OEFA APROBADA CON DECRETO SUPREMO N° 013-2017-MINAM . EN CONSIDERACIÓN A ELLO, LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN POSEE LA SIGUIENTE EQUIVALENCIA: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS, DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS; Y LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN POSEE LA SIGUIENTE EQUIVALENCIA : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, POR LO QUE LOS INDICADORES DE ESTE OBJETIVO ESTRATÉGICO ESTÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ENERGÍA Y MINAS, LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS Y LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	PORCENTAJE DE ADMINISTRADOS CON CONDUCTAS DE INCUMPLIMIENTOS QUE SE ADECUEN A DERECHO	Porcentaje			80	0	0	0.5			
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL-ECA APROBADOS, EN ZONAS PRIORIZADAS POR EL OEFA	Porcentaje	88	2010	90	88	92	0.5			

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL OEFA	0.25	SECRETARÍA GENERAL								
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje	0.53	2016	0.97	0.91	0.51	1			

**Notas:**

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo

estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

**Comentarios:**

### FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata																
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

#### Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

#### Comentarios:

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	3	3	29495	29475.43
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	481	788	3273898.65	5647288.05
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros	469	525	2837950	3430050
Locación de servicios	130	179	921520	1085849.50
Otros		71		83479.01

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL: 1) SERVICIOS DE TERCEROS: COMPRENDE A LOS TERCEROS CONTRATADOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N° 29325, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - SINEFA. LA INFORMACIÓN REPORTADA EN SALDO INICIAL FUE REPORTADA EN EL RUBRO OTROS DEL PERIODO ANTERIOR DEL TITULAR.

2) OTROS: COMPRENDE A 69 PRACTICANTES Y 2 DIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. EL GASTO TOTAL CORRESPONDE A S/. 64,279.01 Y S/. 19,200.00, RESPECTIVAMENTE.

**FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
324583	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	20/04/2016	ADECUADO SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	201449065	201449065		02/01/2017	29/12/2021	INVERSIÓN	Sí	21/04/2017	20/04/2022

COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ANÁLISIS DE MUESTRAS Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN: EL PROYECTO APOYARÁ AL OEFA PARA CONSTRUIR, EQUIPAR Y OPERAR UN LABORATORIO NACIONAL CON UN ÁREA DE ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE ÚLTIMA GENERACIÓN, QUE SERÁ ACREDITADO CON LA NORMA ISO/IEC 17025 EN TORNO A 56 DIFERENTES PARÁMETROS DE CALIDAD DE AGUA, 18 PARÁMETROS DE CALIDAD DE AIRE, 34 PARÁMETROS DE CALIDAD DE SUELOS Y 3 PARÁMETROS ADICIONALES PARA ATENDER LA DEMANDA DE ANÁLISIS DEL OEFA. ASIMISMO, TENDRÁ LA FUNCIÓN DE DIRIMENCIA Y VALIDACIÓN.	Unidad	0	1	2	327836.38	161099	TIEMPO PROLONGADO EN LOS TRÁMITES PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA EL LABORATORIO	COORDINACIÓN PERMANENTE CON LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.	
	GESTIÓN DEL PROYECTO: ACCIONES NECESARIAS PARA LA OPERATIVIDAD DEL COMPONENTE.	Unidad	0	0	0	0	0	LOS RECURSOS DE ENDEUDAMIENTO FUERON ASIGNADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2017, DEBIDO AL TRÁMITE QUE INVOLUCRA SU APROBACIÓN, LO QUE ORIGINÓ UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL.	COORDINACIONES PERMANENTES CON LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINAM Y LA DIRECCIÓN DE CRÉDITOS DEL MEF.	

	<p>MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL: SE BRINDARÁ APOYO AL OEFA Y SENAMHI PARA UN MEJOR MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE, AGUA Y SUELOS EN ÁREAS ATMOSFÉRICAS PRIORITARIAS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL TERRITORIO PERUANO. INCLUYENDO LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO REQUERIDO PARA TAL FIN. CONTRIBUIRÁ A LA PRIORIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE REDES DE AIRE Y AGUA, MONITOREO DEL AGUA Y DE SUELOS PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS DE MEJORA</p>	Unidad	0	0	0	0	0			
	<p>NORMATIVIDAD DE LA CALIDAD AMBIENTAL: EL PROYECTO APOYARÁ AL MINAM EN EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE SIRVAN DE INSUMO PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS, INCLUYENDO LA INFORMACIÓN DE BASE PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL. TAMBIÉN APOYARÁ LA PREPARACIÓN DE ESTÁNDARES TÉCNICOS Y PROTOCOLOS Y ORIENTARÁ LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ANALÍTICAS Y DE MONITOREO AMBIENTAL, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN.</p>	Unidad	0	1	1	42425.62	20155	<p>LOS RECURSOS DE ENDEUDAMIENTO FUERON ASIGNADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2017, DEBIDO AL TRÁMITE QUE INVOLUCRA SU APROBACIÓN, LO QUE ORIGINÓ UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL.</p>	<p>COORDINACIONES PERMANENTES CON LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL MINAM Y LA DIRECCIÓN DE CRÉDITOS DEL MEF.</p>	

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (*)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
337566	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE INFORMACION PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	28/12/2015	ADECUADOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	15841671	15841671		02/01/2016	28/12/2018	INVERSIÓN	Sí	21/04/2017	20/04/2020



	GESTIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL		20/07/2016	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ADECUADA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS ACORDADAS, MEDIANTE LA PROVISIÓN DE BIENES, EQUIPOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y COSTOS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		13642402	13642402		02/01/2017	31/12/2021	INVERSIÓN	Sí	21/04/2017	20/04/2022
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado	Costo ejecutado al final del periodo reportado	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios				
	GESTIÓN DEL PROGRAMA	Unidad	0	23	37	1626648	1287440	CONSIDERANDO QUE ERA EL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA Y DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO A CARGO DEL MISMO, LA CONTRATACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA (UCP), FUE GRADUAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS.	LA PROGRAMACIÓN DE METAS Y PRESUPUESTO 2018, SE AJUSTÓ A LAS PRIORIDADES DEL PROGRAMA.					

#### Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

#### Comentarios:

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL: EL AÑO 2017 FUE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA N° 011-2014-SNIP: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIDAD AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL, LO QUE INVOLUCRÓ LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO A CARGO DEL MISMO Y DE LA GESTIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE ENDEUDAMIENTO. AMBOS PROCESOS DEMANDÓ TIEMPO, CONSIDERANDO LAS GESTIONES QUE SE REALIZARON ANTE EL BANCO MUNDIAL, EL MINAM Y EL MEF; LO QUE ORIGINÓ UN RETRASO EN LA EJECUCIÓN, CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN INICIAL.